



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

SINAD:53982

San Martín de Porres, 18 de agosto-2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 538 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO-EETP

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Técnico Productivo Públicos

Presente.-

Asunto : Proceso de Titulación.
Ref. : R.V.M N° 177 – 2021 – MINEDU.
Plan de AGEBATP 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez que, de acuerdo a la Resolución. Viceministerial N° 177–2021–MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.

Asimismo, en su numeral 8.2.3, dice:

Las IIEE deben adecuar sus procedimientos para la obtención de grados y títulos, según corresponda, a fin de que sean desarrollados de manera principalmente no presencial o remota. Para ello, deben disponer de las plataformas virtuales o educativas que brinden las garantías para el desarrollo transparente de estos procesos.

La institución debe difundir entre los egresados de manera oportuna las opciones a desarrollarse para la obtención de los Grados y Títulos. (presencial o de manera remota)

Para la sustentación de tesis, los egresados podrán presentar su solicitud de forma virtual mediante el portal institucional o la plataforma virtual educativa que se destine para ello y continuar con su proceso de acuerdo con el procedimiento y requisitos establecidos por el CETPRO, IEST, IES, EEST o ESFA.

Dicha solicitud será procesada para la programación de la respectiva sustentación ante un jurado calificador del trabajo de aplicación profesional, tesis o trabajo académico, según corresponda.

Por lo que mi despacho ha programado un cronograma para la atención del proceso de titulación de los CETPRO Públicos, la misma que se anexa al presente oficio.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac

AAPP/CDMC/vguch



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO**Cronograma de ejecución de la Titulación de los Egresados que han concluido los módulos de las opciones ocupacionales y/o especialidad.**

TAREA	Supervisión de la ejecución del proceso de titulación a nivel de los CETPROS públicos y de convenio		
Acciones	Actividades	Inicio	Fin
Supervisar la lista de sus egresados que cuenten con los certificados de la opción ocupacional y/o especialidad y soliciten la evaluación para titulación.	Consolidar el número total de egresados para titulación por CETPRO	27 sep	11 oct.
Supervisar que el CETPRO haya emitido la Resolución de Expedito de los estudiantes para su evaluación.	Supervisar la emisión de resoluciones de expedito del examen teórico - Práctico.	01 oct.	17 oct.
Supervisar la ejecución de la evaluación teórica - práctica de los estudiantes que solicitan titulación de manera virtual	Supervisar que las evaluaciones teóricas - prácticas estén de acuerdo a la normativa	18 oct.	5 Nov
Supervisar la entrega de formatos de título	Elaborar informes para entrega de formatos de título y seguimiento de expediente para entrega	1 nov.	9 nov.
ASGESE autoriza	autorización de ASGESE de formatos de títulos	10 Nov	12 Nov
Supervisar la entrega de formatos de título	Recoger formatos de título	12 nov.	15 nov.
Caligrafiado del formato de título	Monitorear el caligrafiado de los formatos de título	12 nov.	16 nov.
TAREA	Revisión de expediente para titulación a nivel de UGEL		
Acciones	Actividades	Inicio	Fin
AGEBATP revisa el expediente a fin de verificar que cumpla con todos los requisitos.	Ingreso de expedientes de los CETPRO a la UGEL para la titulación (18,19,20 de nov)	17 Nov	19 Nov
	Revisión de expediente y derivación al área de actas y certificados	22 nov.	26 nov.
El equipo de Actas y Certificados realiza el registro correspondiente y emite la resolución respectiva	Emisión de la R.D. y registro de título	29 nov.	3-Dic
El CETPRO para efectos de identificación de sus egresados realiza el registra en su cuaderno de registro de títulos	Registro del título en los libros de registro de los CETPROS	6 Dic	9 dic.
TAREA	Ceremonia de Titulación		
Acciones	Actividades	Inicio	Fin
AGEBATP – COMUNICACIÓN-CETPROS realizan el protocolo para la ceremonia de los titulados a nivel de UGEL	Acciones de coordinación	10 dic.	13 dic.
	Pruebas de ensayo	14 dic.	15 dic.
	Ceremonia de Titulación	17 dic.	17 dic.